



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 790
QUILLON, martes 2 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-883
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-834

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA

RUT:78.042.830-9

LA SUMA DE \$:224.448

Y SON:DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMPRA DE UN ESCABEL,BUTACA Y CAMILLA PARA HABILITACION DE BOX MEDICO EN EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-222-CM19, FACTURA NRO.: 5.956. SOLICITADA, POR LA SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL, DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001	mobiliarios de oficina	224.448		78042830-9	F-5956
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		224.448	78042830-9	C-0

TOTALES : 224.448 224.448



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL
 ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE N° 44858997
 Jefe de Presupuestos y Finanzas
 V° B° TESORERO
 Depto. de Salud

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE SALUD
 SECRETARIA MUNICIPAL
 RECIBI CONFORME

CTA. CTE.
EGRESO N°